

NOVEDADES EPIGRÁFICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

JULIÁN DE FRANCISCO*

En escaso margen de tiempo han visto la luz dos obras sobre la Epigrafía Romana de la provincia de Salamanca.

Una de ellas, *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Salamanca. Fuentes epigráficas para la historia social de Hispania Romana*¹, a cargo de Alonso Ávila-Crespo Ortiz de Zárate, se limita a recoger las inscripciones publicadas con anterioridad, y no todas, sin el más mínimo afán crítico. Son infinitas las equivocaciones de localización, lectura, transcripción, ausencias, repeticiones, etc. Baste decir que el 80% largo de los epígrafes que incluyen en su obra —decimos bien, el 80%— contiene algún error.

Poco después ha sido publicada una segunda obra, ésta debida a L. Hernández Guerra, que lleva por título *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*². Bien, pues aunque el título sea el expresado, en ella no se incluyen los epígrafes de Hinojosa de Duero, municipio del N.W. provincial en cuyo término han aparecido muy cerca de dos centenares de inscripciones, ni un buen número de las procedentes de Yecla la Vieja, castro romanizado ubicado en el término municipal de Yecla de Yeltes.

Agrupar el A. los epígrafes en votivos, funerarios, honoríficos, *Termini Avgvstales*, miliarios, fragmentos y anepígrafos, exponiéndolos a continuación por localidades de origen, pretendidamente municipios, e incluyendo finalmente un paupérrimo estudio onomástico, unas erráticas conclusiones generales y una con frecuencia inútil, acaso por la baja calidad del soporte, documentación fotográfica.

A nuestro entender, es parco el conocimiento que tiene el A. de la geografía provincial; unos ejemplos, cogidos al azar, avalan lo que decimos: Aldeanueva de Campomojado, (n.º 186) no tiene nada de municipio; se trata de una dehesa, Aldeanuevita de Campomojado, adscrita administrativamente al término municipal de Casafranca. Valero (n.º 118) no tiene nada que ver con Sequeros, aunque el A. los relacione; son dos municipios, totalmente independientes por tanto, distantes unos 30 Kms. entre sí. Traguntía (n.º 194) es otra dehesa ubicada en el término municipal de Pozos de Hinojo, y los epígrafes que el A. atribuye a Traguntía proceden de Yecla la Vieja, castro romanizado adscrito a Yecla de Yeltes. Está documentado que la inscripción de Pedrotoro (n.º 189) procede del N. de la provincia de Cáceres —imposible conocer el lugar exacto— a pesar de lo cual la incluye entre las de Salamanca.

No incorpora, como quedó escrito, los epígrafes de Hinojosa de Duero; sin embargo, a lo largo de la obra los cita repetidamente: pp. 223, 232, 233, etc. etc.

Da la impresión de que únicamente ha visitado el Museo de Bellas Artes de Salamanca y el Diocesano de Ciudad Rodrigo. No se entiende, si no, cómo no ha dado con la inscripción de La Alberca (n.º 20), guardada desde hace decenios en la iglesia parroquial; o con la de Valero (n.º 118), de la que dice hallarse en un corral de la familia Macías —¿dónde?—, cuando desde hace años, al menos desde 1991, está recogida con cemento en la escalera de acceso al chalet del Dr. D. Álvaro García Martín, en Tamames de la Sierra. Etc. etc. etc.

En unas páginas hace constar *Bletisama* (p. 168) y en otras, incorrectamente, *Bletisa* (p. 239). *Poliba* (p. 240) no es tal, es *Polibeda*.

* Universidad de Oviedo.

1. Univ. de Valladolid, Valladolid 1999.

2. Univ. de Valladolid, Valladolid 2001.

De las estelas que el A. llama anepígrafas correctamente, cuya utilidad nos atrevemos a poner en duda por ser una relación incompleta, calculamos que pueden faltarle por incluir cerca del centenar.

De la puntuación casi mejor no hablar; unas veces consta, otras no, otras parcialmente.

No creemos equivocarnos al escribir que los números de Inventario con que están catalogadas las estelas en el Museo de Bellas Artes de Salamanca, cuando el A. los hace constar, son todos incorrectos.

Las dataciones las pone al albur, no las justifica.

Son excesivamente abundantes las inscripciones cuyas lecturas e interpretaciones, copiándolas de los diferentes autores que nos las transmiten, con incorrecciones frecuentemente, quedan sin criticar y ..., con errores de bulto cuando lo hace. Como ejemplo de lo que decimos, y lamentando que el espacio que se nos concede en la presente publicación no nos permita hacer una revisión puntual de toda la obra, incluimos la corrección de seis u ocho inscripciones ciertamente llamativa; tan llamativa que nada impide poder considerarlas novedades.

N.º 10.— (Fig. 1) Del texto de este ara procedente de Alba de Tormes da el A. la siguiente lectura: *NATRICO / VAL(erivs) PROI/ECT(us) VOTV(m) / NVMINI POSVIT*. A partir del estudio minucioso efectuado por nosotros, es incomprensible la lectura e interpretación de la inscripción; incomprensible *VAL(erivs)*; inexplicable *POSVIT* y aún menos *NVMINI*; no hace constar la puntuación, el subrayado de las líneas ni las lecturas aportadas por Solana-Sastre o Melena³, lecturas casi idénticas a la que damos nosotros aunque difiera la interpretación. ¿De dónde saca L. Hernández Guerra que «la mayoría de los autores han leído *Lucius* o *Valerius Proculus Octavius*»?

La foto que acompañamos avala nuestra lectura cuyo desarrollo lógico, según nuestro entender, es: *NATRICO / <I>VL(ivs) · PROI/ECT(us) A VOT<O> · / <P>ONI / <IVSSIT>*. Con traducción: «Al dios Natrico. Julio Proyecto mandó poner el monumento en cumplimiento de un voto».

3. SOLANA, J.M.; SASTRE, L., «Nueva aportación para el estudio de la teonimia de la Hispania Romana: el ara de Alba de Tormes», *Durivus* 4, 1976, 57-60; SOLANA, J.M., «Precisiones al ara de Alba de Tormes», *Durivus* 5, 1977, 393; MELENA, J.L., «Un ara votiva en el Gaitán, Cáceres», *Veleia* 1, 1984, 233-259.



Fig. 1.

Letras bien trazadas, aunque no llegan a ser «capital cuadrada»; la «A» de la línea 1.^a parece no haber tenido travesaño horizontal; la de la línea 3.^a lleva un punto por travesaño; «Tes» algo más altas que el resto de las letras; en la línea 2.^a, delante de la «L», se puede apreciar claramente el rasgo derecho de una «V», trazo que, unido a los espacios vacíos, nos permite desarrollar <I>VL(ivs). En la línea 4.^a la «O» está semiborrada, apenas se nota.

Fecha el A. el epígrafe, «por sus características», a finales del s. II o principios del III d. C., sin dejar constancia de los criterios de datación en que se basa. Nosotros creemos que hay que datarla en el s. III d. n. e., como muy pronto, por razones que, aunque una a una acaso no tuvieran suficiente peso, en su conjunto sí nos lo permiten: a) la ausencia del *praenomen*; b) el que tanto éste como el *cognomen* aparezcan abreviados; c) la ausencia de travesaño en las «As»; d) el culto al dios indígena *NATRICO* —desechando, por tanto, la interpretación de la línea 1.^a aportada por Melena: *NA[biae] TRI[forme] CO[ronae] o CO[rniferae] o CO[nservatrici]*— nos pone asimismo en la 2.^a mitad del s. II, como mínimo⁴.

4. No aceptamos la interpretación de J. L. Melena puesto que no consta el más mínimo resto de puntuación ni hay espacio

Dudamos que el A. haya visto la inscripción.

N.º 16.— (Fig. 2) En este ara dedicada a las aguas de la fuente termal de los baños de Retortillo lee el A.: EACCVS / ALBINI F(ilivs) / AQUVIS EL/ETESIBVS / VOTVM / L(ibens) A(nimo) S(olvit). La lectura correcta, con la correspondiente puntuación, es la que sigue: FLACCVS / ALBINI · F(ilivs) · / AQVIS · EL/ETESIBVS / VOTVM / · L(ibens) · A(nimo) · S(olvit) · Donde traduce: «...puso el voto», debería traducir: «...cumplió con el voto de buen grado».

Acompañamos la foto que publica Gómez Moreno⁵ ya que, sacada ésta a principios del s. XX, permite leer la inscripción mucho mejor que la nuestra, sacada a finales del mismo siglo; la erosión ha deteriorado la lápida y los detalles en los que nos basamos para corregir su lectura.

Existe nexo entre la «F» y la «L» de la línea 1.ª; aunque la *ordinatio* del texto no es perfecta, los trazos de las letras son profundos, bien grabados, y el *ductus* ancho y regular; las «As» no llevan travesaño horizontal; el trazo inferior de la «Q» es muy largo; la «M» más abierta de lo correcto; las «Ces» algo más pequeñas que el resto de las letras; «T» y «Bes» algo más altas; los trazos horizontales de la «F» se inclinan hacia arriba.

Este detalle de los rasgos horizontales de la «F» de *F(ilivs)*, perfectamente comprobable, es el que nos permite defender el nexo entre la «F» y la «L» en la línea 1.ª y corregir la lectura que se ha venido manteniendo hasta el momento. Son varios los razonamientos que aportamos: a) del trazo horizontal medio de la primera letra, pretendidamente una «E», no queda resto alguno, no ha existido nunca; b) su trazo horizontal superior está orientado hacia arriba, exactamente igual que en la otra «F» que tenemos en la inscripción, la de *F(ilivs)*; c) todos los trazos horizontales de las tres «Es» que aparecen en el epígrafe son, efectivamente, horizontales. Sin embargo, el trazo inferior de la primera letra, la pretendida «E», se inclina hacia abajo, lo mismo que en la «L» de *L(ibens)*. Con todo ello quiere dejar constancia el cuadratario de que se trata de un nexo entre «F» y «L» y no de una «E». Por otra parte, *Eaccvs* sería *hapax* en la epigrafía lusitanorromana —y en la de *Hispania*— mientras que de *Flaccvs* tenemos abundantes testimonios en la epigrafía salmantina, en la lusitana y, por supuesto, en la hispanorromana.

para la misma entre las sílabas de *NATRICO*, puntuación que está bien clara tras <I>VL(ivs) y VOT<O>.

5. GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, Madrid 1967, fig. 13, redactado y con la documentación fotográfica de 1901.



Fig. 2.

Dice el A.: «Posiblemente el teónimo tenga que ver con el hidrónimo Yeltes». Pues bien, desde que lo defendiera Gómez Moreno⁶ a principios del siglo próximo pasado, está admitida la derivación *Eleteses=Elteses=Heltes=Yeltes* que identifica el nombre actual del río, formas intermedias consignadas todas ellas en época medieval.

En lo que a la datación se refiere, señala el A.: «Según el P. C. Morán la fecha de la inscripción es del s. II d. C.» Nosotros pensamos que el nombre —uno solamente, más la filiación— de radical latino, de un individuo que probablemente sea un indígena romanizado por la conformación de su nombre, el hecho de que la puntuación no siga unas reglas fijas, la incorrecta *ordinatio* del texto, la «M» tan abierta, la carencia del travesaño horizontal de las «As», el nexo poco corriente entre «F» y «L» que venimos comentando e, incluso, la datación que por diferentes criterios atribuimos a la gran mayoría de las inscripciones del W. de la provincia de Salamanca, de donde procede la inscripción, no nos permiten asignarle una fecha anterior al s. III d. n. e., probablemente en su primera mitad.

Es evidente que el A. tampoco ha visto la inscripción y dudamos que haya consultado la obra

6. GÓMEZ MORENO, o.c., 59-60.

de Gómez Moreno, aunque la cite repetidamente.

N.º 17.— (Fig. 3) De la lápida de Segoyuela de los Cornejos, perteneciente al municipio salmantino de Tejeda y Segoyuela, da la siguiente lectura: *ILVRBEDA / SACRVM / Q(vintvs) · MINEIV(s) / FACVNDVS / V(otvm) S(olvit) L(ibens) A(nimo)*; añade que la «E» de la línea 2.^a —debía decir 3.^a— presenta forma arcaica (II), al igual que la «F» (?). La lectura e interpretación correcta, con la puntuación completa, es la siguiente: *ILVRBEDA<E> / SACRVM / Q(uinctvs) · MANILIV<S> / FACVNDVS / V(otvm) · S(olvit) · L(ibens) · A(nimo)*.

Capital dibujada; letras elegantes, regulares; «As» sin trazo horizontal; puntos triangulares, bien visibles, aunque pequeños; la perfecta *ordinatio* en el campo epigráfico nos permite defender que al final de la línea 1.^a falta una letra, la «E» del dativo, y en la 3.^a una «S» de la que queda algún pequeño resto del trazo inferior. La «A» de *Manilivs* es perfectamente identificable puesto que, aunque haya desaparecido el trazo izquierdo de la misma y, como el horizontal de la «L», apenas sea perceptible, la inclinación del trazo derecho es exacta a la del resto de los rasgos inclinados de las demás letras. No podemos, por tanto, admitir la lectura *MINIIVS* que da el A. siguiendo a J. Mangas⁷. Por otra parte, *Mineivs* no nos consta en la epigrafía lusitanorromana, mientras que *Manilivs* está suficientemente atestiguado⁸. Cita a Curchin⁹ que ya lo defendió en su día, pero no hace caso a sus razonamientos.

Queda meridianamente claro que no ha visto directamente la lápida.

La elegancia del monumento, la perfección de las letras, la perfecta *ordinatio* del texto en el campo epigráfico, el que haga, en fin, constar los *tria nomina*, no nos permiten retrasar la data a épocas muy tardías; sin embargo, el que sea un dios indígena el cultuado nos impide adelantarla demasiado; pensamos, por ello, en la 2.^a mitad del s. II d. n. e., más exactamente en su último tercio.

La foto que acompañamos avala lo que defendemos.

N.º 20.— (Fig. 4) De este ara que en la actualidad se halla recogida en la iglesia parroquial de La Alberca, véase la foto que adjuntamos, dice el A. que «desconocemos su paradero». Poco se molestó en buscarla. Se trata del único resto

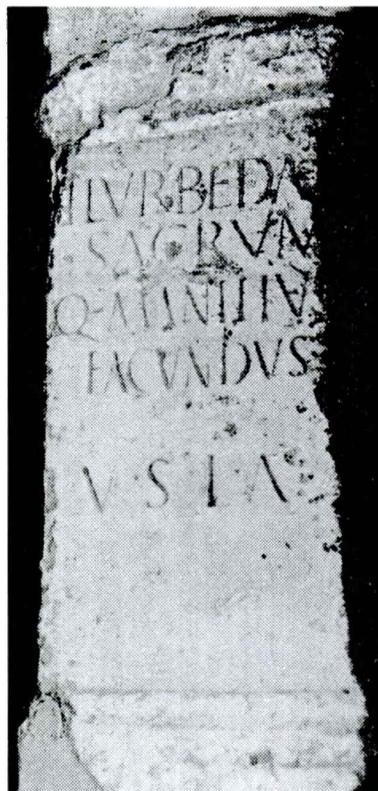


Fig. 3.

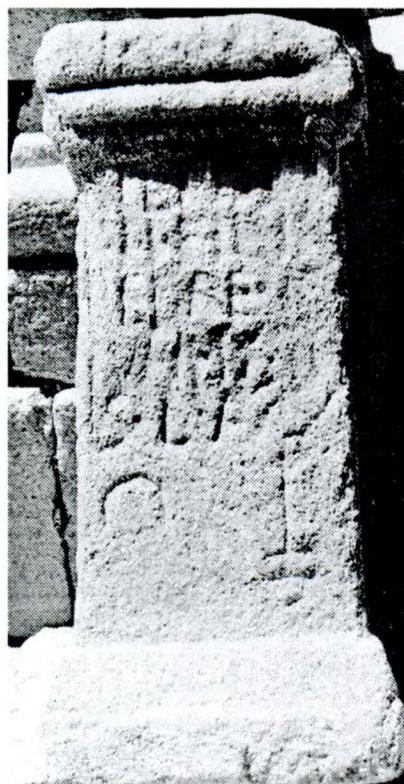


Fig. 4.

7. MANGAS, J., «Nuevas inscripciones latinas de Salamanca y provincia», *AEA* 44, 1971, 135-136.

8. V.V.A.A., *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos, 2003.

9. CURCHIN, L.A., «Epigraphic notes from the Spanish Meseta», *ZPE* 58, 1985, 244-246.

romano procedente de este municipio, mientras que del vecino San Martín del Castañar son varias las estelas con que contamos. Y, puesto que está documentado que de San Martín del Castañar, exactamente del derruido Monasterio de Gracia, proceden todos —todos— los cruceros y columnas de piedra que lucen hoy día en La Alberca, pensamos sin temor a equivocarnos que la procedencia del ara es San Martín del Castañar. La Alberca, también está documentado, fue fundada bastantes siglos después, en época medieval.

Puesto que el A. no la ha visto, es lógico que lo único que nos transmita sea la lectura de las siglas finales: *V(otvm) · S(olvit) · A(nimo) · L(ibens)*, pero ni las pone en el orden correcto ni la puntuación está completa. El orden y la puntuación completa son: *S(olvit) · L(ibens) · A(nimo) · V(otvm)*. Así figuran correctamente en las obras de César Morán¹⁰ y de Maluquer de Motes¹¹.

Tras paciente estudio, después de sacar abundantes fotografías del epígrafe desde distintos ángulos y con diferentes índices de luminosidad, damos la lectura e interpretación que creemos correcta, avalada en parte por la fotografía: *<A>LBIN<VS-A> / TI(berii) · FILI<VS-A> / LIBER / PAT<ER> / S(olvit) · L(ibens) · A(nimo) · V(otvm)*.

La lectura e interpretación no son definitivas, a pesar de lo cual pensamos que las letras que hacemos constar como válidas responden a la realidad. La lectura de las líneas 2.^a, 3.^a y 5.^a, especialmente la de las dos últimas, ofrece bastante seguridad, no tanto la de las líneas 1.^a y 4.^a, fácilmente deducibles. Letras grandes pero irregulares, bien marcadas; «V» muy abierta; las «Bes» no cierran los trazos curvos sobre el vertical; puntuación redonda.

Nos llama la atención que figure en primer lugar el nombre del dedicante, no el del dios cultuado, y que éste aparezca en nominativo, no en dativo como es corriente.

El nombre del oferente está estructurado según la costumbre indígena: nombre único del individuo más la filiación, en este caso expresa, con el patronímico en genitivo. El radical latino de ambos antropónimos conformando un nombre a la manera prerromana nos pone bien ante un indígena romanizado, bien ante un individuo de origen romano en época tardía; el culto al dios *Liber Pater*, romano donde los haya y único ejemplo en la provincia de Salamanca, nos hace pensar en la segunda posibilidad. El que se trate, por tanto, con

toda probabilidad de un individuo de origen romano con un solo nombre, unido a la «V» tan abierta, a las «Bes» que no acaban de cerrar los trazos curvos sobre el vertical y a la incorrección general del epígrafe —nombre del dios en nominativo, el oferente antepuesto al dios cultuado, incorrecta *ordinatio* del texto en el campo epigráfico, etc.— nos inducen a datarlo en el s. III d. n. e.

De los dos signos que figuran en la parte inferior de la inscripción que el A. para nada comenta, cabalísticos, con un significado indiscutible pero vedado para nosotros, constituidos por un semicírculo incorrecto, el de la izquierda, y por una especie de báculo con dos trazos horizontales en su base, el de la derecha, hemos encontrado algún paralelo: del primero en una estela procedente del vecino San Martín del Castañar en la que dos semicírculos, también imperfectos y con un punto en el centro, están colocados a ambos lados de su parte superior; del segundo conocemos otros dos ejemplos prácticamente idénticos al de nuestro epígrafe, uno en una estela de Coca, (Segovia)¹² y el otro en una inscripción de Padilla de Duero, (Valladolid)¹³ ¿Se tratará, acaso, de un púleo y un caduceo? ¿O de una patena y un caduceo? Lo ignoramos.

N.º 43.— Se trata de una estela geminada, con dos inscripciones, de las que el A. lee y transcribe correctamente la 2.^a, la derecha; no así la 1.^a, la izquierda, que pasamos a comentar.

Infelizmente desaparecida —ya no pudo verla Gómez Moreno a principios del siglo próximo pasado¹⁴— nos es imposible acompañar documentación fotográfica de la misma. A pesar de esta carencia, creemos que merece ser corregido el texto que hace constar L. Hernández Guerra siguiendo la lectura de Hübner¹⁵, lectura que el epigrafista alemán debe a Sánchez Cabañas, repetida posteriormente sin variación ninguna por C. Morán¹⁶ y Maluquer¹⁷. A todos ellos los corrige el A., pero... indebidamente.

Frente a la lectura y desarrollo de los autores citados que es: *D(iis) M(anibvs) / VELEN · FLAMIN · FILIX · / ANN(orvm) · XXXX · / H(ic) · S(ita) · T(ibi) · T(erra) · L(evis)*, corrige L. Hernández Guerra sin hacer constar la anterior: *D(iis)*

12. ALBERTOS, M.ª L., «Nueva inscripción de Coca (Segovia)», *Numantia* I, 1981, 203, con fotografía.

13. MAÑANES, T., «Nuevas inscripciones romanas en la provincia de Valladolid». *B.S.A.A.* XLII, 1976, 408, lámina I.

14. GÓMEZ MORENO, M.; *o.c.*, 50.

15. *CIL* II, 869.

16. MORÁN, *Epigrafía...*, *o.c.*, n.º 58.

17. MALUQUER, *o.c.* 135, n.º 24.

10. MORÁN, C., *Epigrafía Salmantina*, Salamanca 1922, 45.

11. MALIQUER, J., *Carta Arqueológica de España. Provincia de Salamanca*, Salamanca 1956, 137, n.º 78.

M(anibvs) / VALENS FLAMINI FILIVS / ANN(orum) XXXX H(ic) S(itvs) / T(erra) L(evis). Pero lo que más nos sorprende es la razón que aporta para corregir la lectura: «la 'A' de la 2.ª línea está formada por dos trazos (II = A)» Por increíble que parezca, no nos lo inventamos; compruébese, si no.

Estudiada con detenimiento y sin poder contrastarla con el original puesto que éste ha desaparecido, proponemos la siguiente lectura e interpretación a la línea 2.ª, ya que el resto, transmitido por Hübner, nos parece válido: <H>ELEN<E-A> · FLA<V>INI · FILI<A> ·, con traducción: «Helena, hija de Flavino o Flavino». Nada, por tanto, de flaminicas, como pensó C. Morán, ni de *Filix* por *Felix* como comenta el A. aunque en la lectura no lo haga constar. En el castro de Urueña, municipio de Fuenteguinaldo, de donde proceden la gran mayoría de las inscripciones atribuidas a C. Rodrigo, y de donde, casi con absoluta seguridad, procede esta estela, tenemos constancia de varios *Flavinii-ae* que nos reafirman en la interpretación que damos.

N.º 58.— (Fig. 5) De esta lápida encontrada al realizar las obras de alcantarillado entre la catedral y la Universidad de Salamanca, no «procedente de la Casa de las Conchas», como dice el A., depositada en el Museo de Bellas Artes con el n.º de Inventario 1937/1/32, no con el incorrecto que nos transmite, se limita a copiar la lectura de Maluquer¹⁸ y no la de Lafuente Vidal¹⁹, al que sigue C. Morán²⁰, que es la correcta, aunque el desarrollo de la misma no lo sea: *D(iis) M(anibvs) S(acrvm) / [A]MBATO / PATRICI(i) / F(ilio) · ANNORV/M · L S(it) T(ibi) T(erra) L(evis).* Lafuente Vidal lee correctamente, a la línea 2.ª, *SIBATO* y basándonos en la validez de esta lectura desarrollamos: *D(iis) M(anibvs) S(acrvm) / S(ervvs-a) · I(mperatoris) · BATIA / PATRICI(i) / F(ilius-a) · ANNORV/M L H(ic) · S(itvs-a) · T(ibi) · T(erra) · L(evis)*; y traducimos: «Consagrado a los dioses Manes. Batia, esclavo-a del emperador, hijo-a de Patricio, de cincuenta años de edad, aquí está enterrado-a. Que la tierra de sea ligera.» Tanto en la foto que incluimos como en la lámina XV, n.º 58, del A. se puede comprobar la bondad de nuestra lectura.

Letras irregulares, muy descuidadas, mal pautadas; «Eses» y «As» muy abiertas; más pequeñas las letras de las líneas 4.ª y 5.ª; «F» bastante rara



Fig. 5.

en su forma; puntuación redonda y a diferente altura.

Su lectura no nos ofrece ninguna duda; únicamente la «I» de *Batia* está casi diluida, pero, además de quedar algún resto de la misma, tenemos atestiguado el antropónimo en un epígrafe de Casafranca que veremos más adelante.

En cuanto al desarrollo de la 2.ª línea, *S(ervvs) · I(mperatoris)*, está claro un punto entre ambas letras y nos apoyamos en la antedicha inscripción de Casafranca para no interpretar *S(ervvs) · I(vlii)*. Aunque no podamos decidir el género del individuo, en el epígrafe de Casafranca aparece un liberto imperial, con toda probabilidad el encargado de la explotación de un *fundus*, lo que nos lleva a poderlo considerar del género masculino.

El que además de su condición de esclavo haga constar la filiación es una de las características de la epigrafía salmantina; son abundantes los ejemplos.

Puesto que no tenemos ningún otro ejemplar de este antropónimo en la epigrafía hispanorromana, no cabe duda de que los dos «Batias» que aparecen en entrambos epígrafes, uno esclavo y el otro liberto público, están emparentados, muy probablemente éste sea padre del que figura en Casafranca, sin que podamos desechar que se trate del mismo individuo, esclavo antes y manumitido con posterioridad. Sí está claro que son coetáneos, del primer tercio del s. IV d. n. e. Sobre la datación escribe puntualmente el A.: «La inscripción por los caracteres epigráficos, como por los elementos decorativos la datamos a partir de mediados del s. II d. C.»

N.º 67.— (Fig. 6) Inscripción funeraria procedente de Salamanca capital, depositada en el Museo de Bellas Artes de dicha ciudad con n.º de

18. MALUQUER, o.c. 137, n.º 108.

19. LAFUENTE VIDAL, J., «Nuevas inscripciones romanas en Salamanca», *La Basílica Teresiana*, III, 1916, 193-201)

20. MORÁN, *Epigrafía...*, o.c., 70.

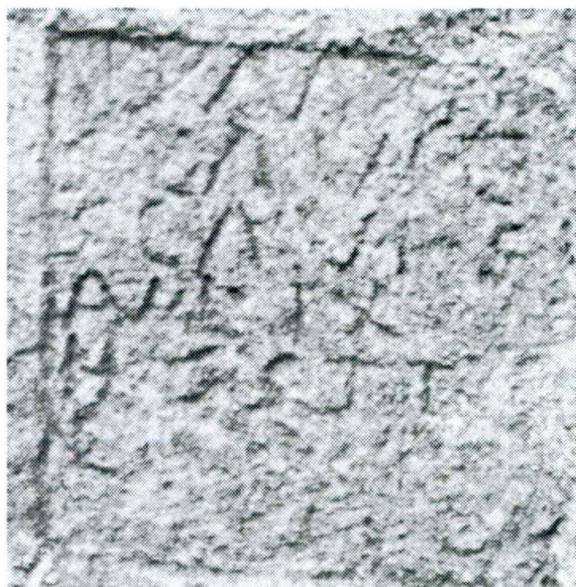


Fig. 6.

Inventario 1937/1/19 que no hace constar el A. el cual se limita a copiar, sin la puntuación, la lectura y desarrollo de C. Morán²¹, al que sigue el resto de los autores que se han ocupado del tema: *D(iis) M(anibus) S(acrvm) / SLAVI<A>E / SLAVI F(iliae) / AN(norum) LIX / H(ic) S(ita) S(it) T(ibi) T(erra) / L(evis)*. La lectura e interpretación correctas con la puntuación correspondiente son las que siguen: *D(iis) M(anibus) S(acrvm) / S(ervae) · FLAVI<A>E · / S(ervi) · FLAVI F(iliae) / AN(norum) · LIX · / H(ic) S(ita) S(it) T(ibi) T(erra) / L(evis)*; y su traducción: «Consagrado a los dioses Manes. A (o de) la esclava Flavia, hija del esclavo Flavio, de 59 años de edad. Aquí yace. Que la tierra te sea ligera».

Letras absolutamente irregulares; pésima la *ordinatio* en el campo epigráfico; de la «S» de la dedicatoria a los Manes apenas se nota el trazo inferior; las «As» de las líneas 2.^a y 3.^a no tienen travesaño horizontal, sí la de la línea 4.^a, para que quede clara la «A» puesto que forma nexo con la «N»; nexo también entre la «F» y la «L» en las líneas 2.^a y 3.^a; a las «Eses» de estas mismas líneas, 2.^a y 3.^a, les sigue un espacio vacío, detalle que, unido al punto perfectamente apreciable en la línea 3.^a, un tanto diluido en la 2.^a, nos permite desarrollar como lo hacemos sin temor a equivocarnos; de los nexos entre «F» y «L», muy claro en la línea 3.^a aunque apenas se nota en la 2.^a, tenemos un paralelo en la inscripción dedicada a las aguas termales del río Yeltes, en Retortillo, que vimos más arriba. A todo ello podemos

21. *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca*, Salamanca 1946, 86.

añadir que el antropónimo *Slavivs-a* sería, una vez más, *hapax* en la epigrafía hispanorromana, mientras que *Flavivs-a* es abundantísimo tanto en *Hispania* como en la provincia de Salamanca, especialmente en los núcleos urbanos que pasaron a disfrutar del *status* municipal en época flavia.

Llama la atención que el cuadratario, teniendo espacio más que suficiente para poner la «L» de *L(evis)* en la penúltima línea, ocupe otra para hacerlo.

La pésima factura de las letras, la malísima *ordinatio* del texto, la falta de travesaño horizontal en algunas «As», no en todas, las «Eses» tan abiertas, el raro nexo entre «F» y «L», etc. son detalles que nos permiten datar la inscripción en el s. III d. n. e., probablemente en su 2.^a mitad.

N.º 186.— (Fig. 7) Inscripción honoraria procedente de la dehesa Aldeanuevita de Campomorado, perteneciente al municipio de Casafranca (Salamanca), aparecida fuera de contexto arqueológico, pero en las inmediaciones de la Vía de la Plata o *Iter ab Emerita Astvricam* colindante con la

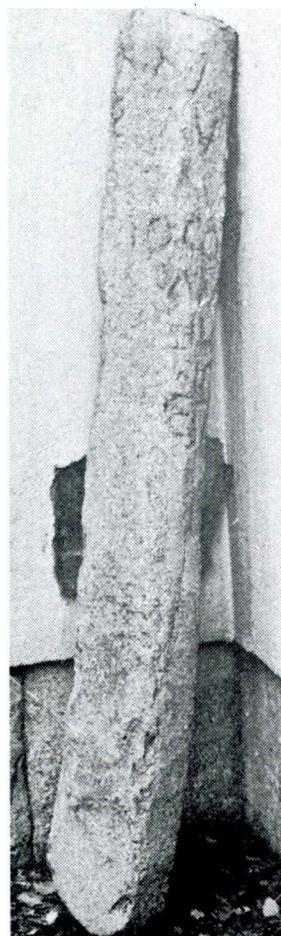


Fig. 7.

dehesa. Depositada en el Museo de Bellas Artes de Salamanca con n.º de Inventario 1937/1/22, no con el que cita el A.

Siguiendo al P. César Morán²², lee y desarrolla L. Hernández sin hacer constar la puntuación.: *D(omino) N(ostro) FLAVI/O KLAV/DIO CO/NSTANTINO IV/N(iori) BATIA(nvs) / Q(vi)N(quenalis) CE<N>S(itor) / L(usitaniae)*; y traduce: «Baciano, censor de la Lusitania, por 5 años, dedica este monumento a Nuestro Señor Flavio Claudio Constantino el Joven».

La lectura y desarrollo correctos, con la puntuación, bien clara, son: *D(omino) · N(ostro) · FLAVI/O · KLAV/DIO · CO/NSTAN/TINO · IV/N(iori) · BATIA / <C>(lavdii) o (<C>(onstantini)) · N(ostri) · C<A>ES(aris) · L(ibertvs-a) ·*; y la traducción: «A nuestro Señor Flavio Claudio Constantino el Joven. (Lo dedica) Batia, liberto-a de nuestro César Claudio (o Constantino)».

Letras grandes, desiguales, decadentes; la «C» de la línea 3.^a es claramente una «K»; tampoco es nada segura la primera «C» de la línea 8.^a; C. Morán piensa que se trata de una «Q»; a nosotros más bien nos parece una «C» muy cerrada con un punto que la sigue. Desde luego, lo que es inad-

misible es lo de «censor de Lusitania por 5 años».

Este Batia, unido al que aparece en el epígrafe que vimos anteriormente, nos reafirma en la lectura y nos hace pensar que, al tratarse de un liberto, es de género masculino, encargado de un *fundvs* propiedad del emperador, tan abundantes en la época a que pertenece la lápida, primer tercio del s. IV d. n. e.; y esto último en base al lugar del hallazgo: una dehesa en las inmediaciones de la Vía de la Plata.

No podemos asegurar que sean la misma persona, éste y el Batia de la inscripción anterior; sí parece indudable que, dada la identidad del nombre del que no conocemos otro ejemplo en la epigrafía hispanorromana, como quedó escrito, y siendo como son ambos de condición servil, uno esclavo y otro liberto, están emparentados; bien podría tratarse de padre e hijo, si no preferimos pensar que se trata del mismo individuo.

Para terminar dejamos constancia de las dificultades técnicas que no nos han permitido utilizar en las transcripciones el sistema Leiden del que hacemos uso con regularidad. Pedimos disculpas por ello. Las explicaciones que siguen a nuestras lecturas intentan sustituirlo.

22. *Reseña...*, o.c., 81-82.